



EXP – UNC 11213/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 80/2010

VISTO

El viaje que debe realizar la Lic. Claudia M. EGEA (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Talca (Chile), donde permanecerá por el lapso 25 al 26 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada visitará el Dpto. de Matemática de la Universidad de Talca (Chile) para trabajar con Vaughan Jones sobre temas vinculados con su tesis de doctorado;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Egea son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Encomendar a la Lic. Claudia M. EGEA (Profesora Asistente DS legajo 42.244) se traslade en comisión a la ciudad de Talca (Chile) por el lapso 25 al 26 de marzo de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de marzo de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.